



Boletín Informativo Evaluación de los Campos Clínicos de Internado Médico 2024-1



BEME

OBSERVATORIO DE EDUCACIÓN MÉDICA Y DERECHOS HUMANOS



Coordinación Universitaria de Observatorios



**INSTITUTO
DE
SALUD
PÚBLICA / UV**

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

DR. MARTÍN GERARDO AGUILAR SÁNCHEZ

Rector

DR. JUAN ORTIZ ESCAMILLA

Secretario Académico

MTRA. LIZBETH MARGARITA VIVEROS CANCINO

Secretaria de Administración Y Finanzas

DRA. JAQUELINE DEL CARMEN JONGITUD ZAMORA

Secretaria de Desarrollo Institucional

DR. ROBERTO ZENTENO CUEVAS

Dirección General de Investigaciones

DR. ARTURO AGUILAR YE

Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud

DR. ALEJANDRO PIMENTEL DOMÍNGUEZ

Director de la Facultad de Medicina Cd. Mendoza

DRA. ANDREA ISABEL TORRES ZUGAIDE

Directora de la Facultad de Medicina Minatitlán

DR. ARTURO NOÉ ESCOBAR HERNÁNDEZ

Director de la Facultad de Medicina Poza Rica

DR. JULIO CESAR VIÑAS DOZAL

Director de la Facultad de Medicina Veracruz

DRA. MÓNICA SANDOVAL GARCÍA

Directora de la Facultad de Medicina Xalapa

DRA. CRISTINA ORTIZ LEÓN

Directora del Instituto de Salud Pública

DR. LUIS SAINZ VÁZQUEZ

Coordinador de Especialidades Médicas

MTRO. JOSÉ OTHÓN FLORES CONSEJO

Coordinador de la Coordinación Universitaria de Observatorios

DR. FRANCISCO DOMINGO VÁZQUEZ MARTÍNEZ

Responsable del Observatorio de Educación Médica y Derechos Humanos

Diseño de Portada. Mauricio Fidel Mendoza González. IA empleando la aplicación *Copilot Designer*. Acceso: miércoles 6 de marzo de 2024 (<https://www.bing.com/chat?form=NTPCHB>). Palabras clave: estudiantes de medicina, actividad hospitalaria, diversidad.

Evaluación de los Campos Clínicos de Internado Médico, 2024-1

-La perspectiva y opinión de las y los internos-

SOBRE EL BOLETIN OBEME

El *Boletín del Observatorio de Educación Médica y Derechos Humanos* recapitula las evaluaciones realizadas a los campos clínicos por las y los estudiantes que terminan o están por finalizar el internado médico, el servicio social o algún año de la residencia médica. Las evaluaciones a los campos clínicos derivan del proyecto de investigación EDUCACIÓN MÉDICA Y DERECHOS HUMANOS 2, aprobado por el Comité de Investigación (CI-ISP-02-2023) y el Comité de Ética de Investigación (CEI-ISP-UV-R11/2023), ambos del Instituto de Salud Pública. Para más información al respecto solicítela a Francisco Domingo Vázquez Martínez (obeme@uv.mx; dvazquez@uv.mx).

INVESTIGADORES

Vianey Guadalupe Argüelles Nava, Carolina Delgado Domínguez, Manuel Salvador Luzanía Valerio, Mauricio Fidel Mendoza González, María de Lourdes Mota Morales, Christian Soledad Ortiz Chacha y Francisco Domingo Vázquez Martínez.

AGRADECIMIENTOS

Por su participación y compromiso con el mejoramiento continuo de la calidad de la educación médica, a las autoridades, profesores y estudiantes de las facultades de Medicina de la Universidad Veracruzana en Cd. Mendoza, Minatitlán, Veracruz y Xalapa.

RESUMEN

En este número, el *Boletín* presenta los comentarios sobre la experiencia en el internado médico de 92 estudiantes de la Universidad Veracruzana y la evaluación que hicieron de 22 campos clínicos. La evaluación se realizó con la escala DERIM. La mediana (Q2) de la evaluación es de 56 (Q1 = 49 y Q3 = 65). Se concluye que resulta impostergable la evaluación de los campos clínicos para el mejoramiento continuo de la calidad tanto de la educación como de la atención médica.

ANTECEDENTES

A pesar de que las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) tienen el objetivo de evitar la repetición de sucesos que transgredan los derechos humanos, desde 1997, es constante la reincidencia de casos de violación al derecho a la salud por la intervención directa, sin supervisión ni asesoría, de estudiantes de medicina en los procesos de atención médica. Por ello, el Observatorio de Educación Médica y Derechos Humanos (OBEME) estudia desde 2018 el goce de los derechos humanos de estudiantes del internado en los campos clínicos de las instituciones de salud con las que la UV tiene convenios de colaboración.

OBJETIVOS

- Evaluar los campos clínicos de las facultades de Medicina de la Universidad Veracruzana según el goce de derechos humanos de estudiantes de medicina que realizaron el internado médico de enero a diciembre de 2023.
- Conocer la opinión de las y los estudiantes de medicina sobre su experiencia en el internado.

MÉTODO

La evaluación de los campos clínicos de internado se realizó mediante la escala DERIM, misma que, también, permite recoger la opinión sobre la experiencia del internado. En enero

de 2024 se invitó a contestar la escala a las y los estudiantes de las facultades de Medicina de la Universidad Veracruzana que realizaron su internado de enero a diciembre de 2023. La escala se aplicó en línea y se estructuró una base de datos mediante el Sistema de Encuestas Universitario, gestionado por la Coordinación Universitaria de Observatorios (CUO). La evaluación de las y los internos fue informada, voluntaria y anónima.

La escala DERIM evalúa el goce de los derechos humanos de internos en los campos clínicos. Esto es, la evaluación de los campos clínicos se realiza desde una perspectiva de derechos humanos y esencialmente desde el goce del derecho a la educación durante el internado; tiene un total de 32 preguntas o ítems que se contestan en una escala tipo Likert, una pregunta dicotómica (sí = 0, no = 2) y una invitación abierta a que las y los estudiantes comenten su experiencia durante el internado. Los ítems tipo Likert pueden ser favorables (siempre = 4, casi siempre = 3, a veces = 2, casi nunca = 1 y nunca = 0) o desfavorables (siempre = 0, casi siempre = 1, a veces = 2, casi nunca = 3 y nunca = 4), los primeros exploran respeto y los segundos, violaciones a los derechos humanos.

El puntaje máximo del instrumento es de 130. Con la información recolectada se calculó la evaluación, que se define como el porcentaje de goce de derechos humanos de la población de estudiantes que evaluó un campo clínico. Un goce de 100% equivale a una evaluación de 100 y significa que en los campos clínicos en los que se realizó el internado garantizaron plenamente el derecho a la educación y el derecho a la protección a la salud, por la supervisión y el apoyo a internas e internos durante el contacto directo que tuvieron con los pacientes. Para resumir las evaluaciones se utilizan los cuartiles, y los comentarios se transcriben textualmente con correcciones ortográficas mínimas.

RESULTADOS

Evaluaron los campos clínicos 92 estudiantes (46 mujeres y 46 hombres), de las facultades de Medicina de la UV en Cd. Mendoza, Minatitlán, Veracruz y Xalapa. En total, se evaluaron 22 campos clínicos pertenecientes a cuatro instituciones de salud: Instituto Mexicano del Seguro Social Norte (IMSS-N) (n = 5), Instituto Mexicano del Seguro Social Sur (IMSS-S)

(n =5), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (n = 3) y Servicios de Salud de Veracruz (SESVER) (n = 9). Los cuartiles de las evaluaciones de los campos clínicos son: 0 = 25; 1=49; 2 = 56; 3=65 y 4=89.

FACULTAD DE MEDICINA DE CD. MENDOZA.

Las y los internos de la Facultad de Medicina de Ciudad Mendoza que participaron en la evaluación (entre el 11 y el 24 de enero de 2024) sumaron 33 (18 mujeres y 15 hombres); 21 realizaron su internado en campos clínicos del Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Sur (IMSS-S), 11 en los Servicios de Salud de Veracruz (SESVER) y 1 en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). En general, la evaluación de los campos clínicos de estas instituciones fue de: 44, 57 y 69, respectivamente, y para el total de campos clínicos de la EE Internado Médico de la Facultad fue de 49. La evaluación según campo clínico se observa en la Tabla 1.

Tabla 1.

Evaluación (de cero a cien) de los campos clínicos de internado según institución de salud y número de evaluadores. Universidad Veracruzana, Facultad de Medicina, Cd. Mendoza. Enero 2024.

Campo Clínico	Institución de salud	Número de evaluadores	Evaluación
Clínica Hospital ISSSTE Orizaba	ISSSTE	1	69
Hospital General de Córdoba “Yanga”.	SESVER	2	66
Hospital Regional de Río Blanco	SESVER	6	57
Hospital de Alta Especialidad de Veracruz	SESVER	3	50
Hospital General de Zona No. 1	IMSS-S	12	49
Hospital General de Zona No. 35	IMSS-S	3	38
Hospital General de Zona No. 8	IMSS-S	6	37

Comentarios:

1. La dirección de Enseñanza del Hospital [...] se preocupa más por la apariencia y “buenos modales” que, por el bienestar de los internos del hospital, prefieren quedar bien con los adscritos o médicos de alta jerarquía a respetar los derechos de los internos.
2. Solicito mejor supervisión en las unidades médicas que se asignan, ya que la universidad nunca está presente.
3. Son demasiadas horas de trabajo a la semana para la remuneración que se recibe, ojalá se pudiera considerar un mejor incentivo. Constantemente la jefa de enseñanza del [...] se pasa por alto el reglamento, dejando expuestos en diversas situaciones.
4. En nuestras guardias, algunas veces no teníamos médico adscrito, especialmente en el servicio de Medicina interna.
5. Deberían considerar dar espacios dignos y la Universidad Veracruzana debería apoyarnos en todo momento con la solicitud de plazas especiales y no solo escudarse en que es decisión de CIFRHS , no podemos avanzar ni desarrollarnos en campos clínicos adecuados porque se nos impide pese a que nosotros competimos con otros estudiantes y nos ganamos las plazas para realizarlo, no hay compromiso de autoridades de la universidad para apoyarnos con documentos necesarios ni apoyo para realizarlo por métodos como vinculación, lo que nos impide un correcto y adecuado desarrollo práctico en nuestros últimos años.
6. Pésima gestión de becarios por parte de enseñanza, sanciones absurdas y maltrato por la encargada de dicha área.
7. Un poco más de respeto, si quieren llamar la atención los residentes deberían hacerlo sin gritar.
8. Puede que haya muchas cosas que mejorar, pero siento que es parte del mismo ambiente laboral de la medicina, como dicen todos, en el internado estás en la última posición, así que bueno, espero que al menos la seguridad mejore.
9. Que la beca fuera más digna.

10. Durante el internado, el hospital en que rotamos descuidó mucho su plan de estudios, pero al no tener residentes, el interno tenía ese papel y el trabajo fue aún más fuerte, eso nos hizo aprender a marchas forzadas y formarnos.
11. No tenemos áreas dignas de descanso, los alimentos que ofrece el hospital nos hacían daño a veces, o no alcanzabas a comer porque no nos dejaban ir. Algunos adscritos eran groseros sin motivo.
12. Los salarios a médicos, así como el trato que nos dan como becarios necesita mejorar, nos tratan como saca chamba o "médicos" cuando la situación lo requiere así como para "hacer sus pendientes" pero cuando queremos hacer algo y opinar al respecto sobre que se respeten nuestros derechos solo somos "becarios".
13. Como médicos internos pocas veces se nos prioriza la enseñanza sobre la carga de trabajo, nos tratan como mano de obra, diario trabajamos jornadas de 10 hrs aproximadamente más las guardias de 36 hrs solo por remuneraciones de 1,075 quincenales que no alcanzan a cubrir ni siquiera las necesidades de alimentación o transporte.
14. Disminuir las plazas en el hospital o bien cambiar a la jefa de enseñanza "ya que nunca ve por los derechos de los internos solo los de la institución."
15. Los horarios de entrada y salida no se respetan, son inconsistentes, cambiando en cada servicio a beneficio de los residentes o adscritos, existen aún castigos de reposición de horas por el más mínimo retraso.

FACULTAD DE MEDICINA MINATITLÁN

Las y los internos de la Facultad de Medicina de Minatitlán que evaluaron los campos clínicos (entre el 12 y el 22 de enero de 2024) sumaron 25 (15 mujeres y 10 hombres); 13 realizaron su internado en campos clínicos de los Servicios de Salud de Veracruz (SESVER) y 12 del Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Sur (IMSS-S). En general, la evaluación de los campos clínicos de estas instituciones fue de: 50 y 57 respectivamente, y para el total de campos clínicos de la EE Internado Médico de la Facultad fue de 53. La evaluación según campo clínico se observa en la Tabla 2.

Tabla 2.

Evaluación (de cero a cien) de los campos clínicos de internado según institución de salud y número de evaluadores. Universidad Veracruzana, Facultad de Medicina, Minatitlán. Enero 2024.

Campo Clínico	Institución de Salud	Número de evaluadores	Evaluación
Hospital General de Zona No. 32	IMSS-S	2	68
Hospital General de Zona No. 36	IMSS-S	7	57
Hospital Regional de Coatzacoalcos “Dr. Valentín Gómez Farías”	SESVER	3	56
Hospital de Alta Especialidad de Veracruz	SESVER	2	52
Hospital General Oluta-Acayucan	SESVER	5	52
Hospital General de Zona No. 35	IMSS-S	3	49
Hospital General de Minatitlán	SESVER	3	39

Comentarios:

1. Mi hospital no cuenta con adscritos de ginecología y obstetricia, pediatría y medicina interna.
2. Es una unidad con demasiada falta de adscritos y especialistas, no es un ambiente apto para desarrollar las diversas competencias.
3. Que no nos consideren como pendienteros (sic), hacer nuestro trabajo pero que también consideren en enseñarnos, darnos más temas y hacer más procedimientos ya que si hay muchos residentes, no consideran a los internos. De igual forma, tener más respeto hacia el trabajo y esfuerzo de los internos y no hacernos menos y decirnos que somos “menos que la basura” ya que cada quién tiene su trabajo. Considero y apreciaría hacer más procedimientos quirúrgicos y haber participado más con los pacientes.

4. El [...] no es un hospital adecuado para realizar Internado de Pregrado, ya que la mayoría de las veces dejan a los internos encargados de piso y dar informes a los pacientes y familiares, ya que no cuenta con médicos internistas en los turnos matutino y vespertino de lunes a viernes, teniendo en la mayoría de las ocasiones que tomar decisiones sin supervisión por el jefe de servicio. Los únicos servicios que se enfocan la enseñanza son Ginecología y Obstetricia y Pediatría, sin embargo a rotar por estos servicios siempre somos cambiados de servicio por necesidad de otro servicio" en la mayoría de las veces siendo reubicados en medicina interna."
5. La falta de personal médico hizo que los internos realizáramos labores que no nos corresponden.
6. Es necesario abrir plazas para nuevos especialistas, en el servicio de Medicina Interna hay médicos generales que, aunque desempeñan las acciones de la mejor forma que pueden no es lo adecuado para los pacientes, abrir más campo clínico para que todos tengan el tiempo suficiente para sus actividades personales, estudio y/o preparación para el día siguiente.
7. El hospital no es adecuado para realizar el internado debido a la falta de competencias y supervisión, así como la falta de adscritos y profesores por lo que no hay prácticamente ninguna enseñanza.

FACULTAD DE MEDICINA VERACRUZ

Las y los internos de la Facultad de Medicina de Veracruz que evaluaron los campos clínicos (entre el 9 y el 18 de enero de 2024) fueron 23 (nueve mujeres y 14 hombres); 13 realizaron su internado en campos clínicos del IMSS-N, ocho en el ISSSTE y dos en los Servicios de Salud de Veracruz (SESVER). En general, la evaluación de las unidades médicas de estas instituciones fue de: 61, 63 y 59 respectivamente, y para el total de estudiantes de los campos clínicos de Internado Médico de la Facultad fue de 61. La evaluación según campo clínico se observa en la Tabla 3.

Tabla 3.

Evaluación (de cero a cien) de los campos clínicos de internado según institución de salud y número de evaluadores. Universidad Veracruzana, Facultad de Medicina, Veracruz. Enero 2024.

Campo clínico	Institución de salud	Número de Evaluadores	Evaluación
Hospital General de Sub Zona 26	IMSS-N	1	88
Hospital General de Sub Zona 33	IMSS-N	1	68
Hospital Regional de Coatzacoalcos “Dr. Valentín Gómez Farías”.	SESVR	1	66
Hospital General de Zona No. 11	IMSS-N	6	64
Hospital Regional de Alta Especialidad de Veracruz	ISSSTE	8	63
Hospital General de Zona No. 36	IMSS-N	4	55
Hospital de Alta Especialidad de Veracruz	SESVR	1	52
Hospital General de Zona No. 50	IMSS-N	1	25

Comentarios:

1. Priorizar la educación sobre el trabajo cambiaría demasiado las cosas.
2. Gracias.
3. Más responsabilidad directamente de los médicos adscritos y no dejarla a los residentes.
4. En el hospital regional [...] la Dra. [...] de enseñanza no le interesa en lo más mínimo los médicos internos, siempre da un trato que deja muchísimo que desear como profesional y como persona. En este hospital tuve que hacer trámites más de una ocasión porque pierden los documentos; nunca se me dio de alta como derechohabiente y cuando necesité atención médica se me negó este derecho por no ser derechohabiente.
5. Muy buen internado tuve.

FACULTAD DE MEDICINA XALAPA

Las y los internos de la Facultad de Medicina de Xalapa que evaluaron los campos clínicos (entre el 10 y el 23 de enero de 2024) sumaron 11 (cuatro mujeres y siete hombres); siete realizaron su internado en campos clínicos del IMSS-N, tres en los Servicios de Salud de Veracruz (SESVER) y uno en el ISSSTE. En general, la evaluación para los campos clínicos de estas instituciones fue de: 48, 62 y 58 respectivamente, y para el total de campos clínicos del internado médico de la Facultad fue de 53. La evaluación según campo clínico se observa en la Tabla 4.

Tabla 4.

Evaluación (de cero a cien) de campos clínicos de internado según institución de salud y número de evaluadores. Universidad Veracruzana, Facultad de Medicina, Xalapa. Enero 2024.

Campo clínico	Institución de salud	Número de Evaluadores	Evaluación
Hospital General Martínez de la Torre	SESVER	1	89
Hospital Regional de Xalapa “Dr. Luis F. Nachón”	SESVER	1	65
Hospital General de Zona No. 71	IMSS-N	1	61
Clínica Hospital ISSSTE Xalapa	ISSSTE	1	58
Hospital General de Sub Zona 26 Tuxpan, Veracruz	IMSS-N	1	52
Hospital General de Zona No. 11	IMSS-N	5	45
Centro de Alta Especialidad “Dr. Rafael Lucio”	SESVER	1	31

Comentarios:

1. Con el surgimiento de los programas como jóvenes construyendo el futuro, jóvenes escribiendo el futuro, se debe revisar minuciosamente los conceptos de beca o remuneración que se asignen ya que es risorio que a personal de la salud se les dé tan baja aportación siendo que se están formando a los futuros empleados de todas estas instituciones y que realmente no se brinda el soporte monetario, así mismo desde el

punto de vista de la enseñanza: quieren formar médicos haciendo labores de otras licenciaturas como es el caso de enfermería y químicos, siendo un error craso ya que se desaprovecha la oportunidad de poder practicar el abordaje de un paciente desde el internado y dejando esta actividad hasta el servicio, ojala y no se quede esta opinión abandonada como fue durante la estancia en el internado donde cada vez que preguntan sobre estos asuntos solo es escuchada pero jamás se le da atención, queda en oídos sordos.

2. El hospital es pequeño y el personal es amable. Permiten que hagas muchas cosas pero no hay enseñanza como tal. Los adscritos rara vez participan en las clases, por lo tanto es difícil la enseñanza propiamente en el hospital. Se tiene que estar atrás de los doctores para que asistan a las clases. Es un buen hospital, solo hace falta mejorar la enseñanza en el aula.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. La educación médica exige una acción coordinada entre las instituciones educativas y de salud. Por ello, la obligación de garantizar la educación médica continúa cuando las y los estudiantes de medicina llegan a los campos clínicos.

2. Hubo poca participación de las y los internos en la evaluación. La evaluación de los campos clínicos es indispensable para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación médica, y hacerla desde la perspectiva de los derechos humanos contribuye no solo a garantizar el derecho a la educación, sino también el derecho a la atención médica. Por esto, y sin violentar la autonomía ni la confidencialidad, se propone incorporar la evaluación de la sede en la que se realizó el internado como requisito de acreditación de la experiencia educativa correspondiente.

3. En el presente trabajo se manifiestan áreas de oportunidad que en cada Facultad deben ser reconocidas, analizadas y atendidas. Para los detalles de la evaluación se entrega a las autoridades de cada Facultad la base de datos correspondiente. Se sugiere su

análisis y utilización como insumo para la elaboración de un plan de mejora de campos clínicos.

4. Conocer la evaluación de los campos clínicos, e incorporarla a los planes de mejora de estos evitará que se repitan las recomendaciones de la CNDH a las instituciones de salud, por violaciones a los derechos humanos derivadas de la atención médica ofrecida por estudiantes de medicina no supervisados ni asesorados.

“Una mirada a los derechos humanos y a la labor ética del médico/médica en formación”

El precio del éxito



Descripción: “En esta fotografía buscamos plasmar que el desarrollo y el crecimiento profesional de los estudiantes no justifica ningún tipo de maltrato, violencia física o emocional disfrazado como método de disciplina.

Pretendemos hacer conciencia sobre nuestros derechos y sobre la importancia de no sacrificar nuestra salud mental para imponer un estándar. La disciplina en el ámbito médico debe ser abordada desde una perspectiva de derechos humanos y valores que fortalezcan las competencias individuales de cada estudiante, considerando a cada uno como seres capaces de aprender desde distintas virtudes” (Martínez Guzmán C.A. y Rogel Hernández, E.A., 2023).

Fuente: Martínez Guzmán Carlos Alexis y Edgar Alejandro Rogel Hernández (2023). 1er lugar en el concurso de fotografía “Una mirada a los derechos humanos y a la labor ética del médico/médica en formación” del Observatorio de Educación Médica y Derechos Humanos (OBEME), Universidad Veracruzana. 2º Concurso, diciembre 2023, Sede Facultad de Medicina, Región Veracruz.